EL RINCÓN DEL DOCAT

Comentado por Mons. José Ignacio Munilla Aguirre

Nº 319

¿ME PUEDO INVOLUCRAR EN UN PARTIDO, AUNQUE SUS POSICIONES NO SIEMPRE COINCIDAN CON LA DOCTRINA CRISTIANA?

Atento aquí a la respuesta que se da, que alguna cosa yo también quiero decir al respecto.

Sí. Como católicos tenemos la tarea de transformar la sociedad en una «civilización del amor». Involucrándonos en partidos políticos, tenemos, por tanto, a nuestro alcance los instrumentos para ello y para mostrarnos solidarios con los débiles. Servimos al bien común si en nuestros partidos realmente reafirmamos la primacía de la persona y trabajamos por estructuras solidarias según el principio de subsidiariedad. Los partidos que hacen público sus programas necesitan mayorías para implementarlos. Pero puesto que la doctrina cristiana resulta a veces incómoda, apenas hay partidos en los que la doctrina cristiana se vea reflejada plenamente. Esto implica que los católicos tenemos que actuar con responsabilidad para fortalecer los respectivos posicionamientos y lograr que estos sean mayoritarios. El requisito indispensable para una involucración responsable en un partido político debe ser el reconocimiento fundamental dentro de este de la dignidad inalienable del ser humano, de los derechos humanos, de la personalidad y de la protección de la vida, así como un posicionamiento jurídico de la Iglesia en la sociedad según los acuerdos constitucionales de los diferentes países. Por ello, a un cristiano no se le ha se le ha perdido nada en aquellos partidos cuyos programas exalte la violencia, el odio, la demagogia, el racismo o la lucha de clases.

La esencia de la respuesta es SI, porque de hecho podemos decir que prácticamente no existen en el mundo partidos políticos que conjuguen al 100% con el ideario del cristianismo de la doctrina social católica.

Y por lo tanto, alguien puede estar llamado a intentar, desde dentro de un partido, inclinar la balanza hacia esos valores cristianos porque se necesitan a veces llegar a conformar mayorías y si yo aquí meto un poco mi peso específico, puedo ayudar en ello.

Ahora bien, dice el punto 319, eso no hasta el punto de que yo pueda hacerme presente en un partido que no respete unos mínimos. Y cuáles son esos mínimos.

Esos mínimos son, yo me atrevería a decir, los principios innegociables de los que habló Benedicto XVI, el principio innegociable del respeto a la vida del niño no nacido, por ejemplo.

Yo puedo estar en un partido político que reconozca el aborto? que aplauda el aborto, que lo defienda? No, no puedo estar en él. Es incompatible con nuestro ser.

Yo puedo estar en un partido que no reconozca el derecho de los padres a la educación de los hijos y que tenga una visión en la que es el estado el que tiene...pues NO, es decir, hay cosas que son principios innegociables de los que habló Benedicto XVI, que es la opción: por los pobres y nuestra visión en la que los pobres y los últimos tengan nuestra atención prioritaria, el ejercicio del principio de subsidiariedad, el respeto del derecho de los padres a la educación de sus hijos, el respeto de la libertad religiosa y el respeto del don de la vida. Estos son como puntos innegociables en los que uno dice "no tiene sentido, a mí no se me ha perdido nada estar en un partido que no reconozca estos principios".